



13 OCT 2017

Resolución N° 000396

“Por la cual se termina un encargo de funciones”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en los numerales 4 y 7 del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 000370 del 03 de septiembre de 2017, se encargó al doctor SEBASTIÁN PAVIA VENEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.876.157, Director Técnico Código 009 Grado 07, de la Dirección de Seguridad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, de las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, de la misma entidad, durante el periodo de vacaciones concedido al doctor JAIRO GARCÍA GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.506.280, comprendido entre el 9 y el 30 de octubre de 2017.

Que por necesidades del servicio a partir del 17 de octubre de 2017, se suspende el disfrute de las vacaciones concedidas al doctor JAIRO GARCÍA GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.506.280, quien en la misma fecha asumirá las funciones de su cargo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1-: Terminar a partir del 17 de octubre de 2017, el encargo efectuado mediante Resolución No. 000370 del 03 de septiembre de 2017, al doctor SEBASTIÁN PAVIA VENEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.876.157, Director Técnico Código 009 Grado 07, de la Dirección de Seguridad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, de las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia, de la misma entidad.

Artículo 2-: Comunicar el contenido de la presente resolución, a al doctor SEBASTIÁN PAVIA VENEGAS,, a través de la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

13 OCT 2017

Resolución N° 000396

“Por la cual se termina un encargo de funciones”

Artículo 3-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 OCT 2017

DANIEL MEJÍA LONDOÑO

Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Proyectó: Jairo Duitama Reyes – Dirección de Gestión Humana
Revisó: Efraín Armando Zambrano C. – Dirección de Gestión Humana
Aprobó: Hugo León Duarte – Director de Gestión Humana